

ANTE ELEVADA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SEGÚN CIFRAS DEL INEGI, COPARMEX SOLICITA AL GOBIERNO QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES CIVILES

- *Necesario mejorar índices de percepción de inseguridad presentados por el INEGI*
- *Se deben fortalecer las capacidades de las policías estatales y municipales.*

De acuerdo con cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 66.6 por ciento de la población se siente insegura en la ciudad donde habita, por lo que, desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) hacemos un llamado al Estado para que garantice a la sociedad el derecho a la seguridad pública con instituciones civiles.

Los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) no representan un cambio estadísticamente significativo con respecto a marzo de 2021, donde 66.4 por ciento de los ciudadanos manifestaron sentirse inseguros en su ciudad, de acuerdo con el INEGI.

La información recabada en la ENSU revela que las ciudades con mayor proporción de población que siente inseguridad son Fresnillo, Cancún, Ecatepec de Morelos, Coatzacoalcos, Naucalpan de Juárez y Tonalá, mientras que San Pedro Garza García, Tampico, Los Cabos, San Nicolás de los Garza, Mérida y Piedras Negras son las que tienen menor percepción de inseguridad.

Al respecto, resulta alarmante que, por grupos de población, la percepción de inseguridad para las mujeres se mantiene elevada con un 71.3 por ciento y para los hombres, aunque la cifra se reduce a 60.9 por ciento, no deja de ser preocupante. Respecto a la afectación de la inseguridad en las familias, 1 de cada 3 integrantes de una casa a nivel nacional tiene una víctima de robo y/o extorsión durante el primer semestre de este año.

Ante este panorama, donde el 35 por ciento de los encuestados en 2021 no perciben el éxito en la estrategia de seguridad y su expectativa de mejora se deteriora, desde Coparmex reiteramos que la seguridad es un pendiente que el Estado Mexicano en su conjunto debe atender con prontitud para garantizar el derecho a la seguridad pública y combatir a la delincuencia desde los tres órdenes de Gobierno.

El cumplimiento de esta obligación se debe realizar a través del fortalecimiento de los cuerpos de seguridad estatales y municipales, con el objetivo de revertir la percepción de inseguridad en los ciudadanos, ofrecer un clima de certeza ante la llegada de nuevas inversiones y para apuntalar la generación de más y mejores empleos.

Para ello coincidimos con el llamado de la organización Causa en Común, en el sentido de que es urgente restablecer y fortalecer los mecanismos institucionales contruidos a lo largo de muchos años y luchas ciudadanas como es el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), ya que es una herramienta institucional eficaz con que se cuenta para mejorar la coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos locales que no debe quedar en segundo plano.

En Coparmex creemos necesario que se restablezcan los mecanismos de certificación policial como los controles de confianza, la dignificación de las policías y la seguridad social.

Reiteramos que es través del fortalecimiento de los cuerpos de seguridad local y de las Fiscalías como se logrará mejorar los índices de percepción de inseguridad en nuestro país, pues ambos están facultados para interactuar con la población en materia de prevención del delito, violencia y llevar a cabo investigaciones y procedimiento legales de los delitos del fuero común que más impactan a los ciudadanos.

X X X